

**REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE GOBIERNO**

Resuelto N° 038-R-027 de 31 de MARZO de 2022

Que modifica el artículo 1 del Resuelto N°417 de 16 de diciembre de 2020, Que designa a los miembros principales y suplentes de la Junta de Reclutamiento y Selección

LA MINISTRA DE GOBIERNO
en uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resuelto N°417 de 16 de diciembre de 2020, se designó a los miembros principales y suplentes de la Junta de Reclutamiento y Selección de Carrera Penitenciaria, conforme lo dispone la Ley 42 de 14 de septiembre de 2016, que desarrolla la Carrera Penitenciaria y dicta otras disposiciones y el Decreto Ejecutivo N°180 de 14 de septiembre de 2017, que reglamenta la citada Ley.

Que el artículo 10 de la referida excerta legal, le confiere la facultad al (la) ministro (a) de Gobierno, como autoridad nominadora, de nombrar a los servidores públicos que formarán parte de la Junta de Reclutamiento y Selección de Carrera Penitenciaria.

Que igualmente, el artículo 10 del Decreto Ejecutivo N°180 de 14 de septiembre de 2017, establece que la Junta de Reclutamiento y Selección, es el ente encargado de convocar, reclutar y seleccionar al personal que ingresará a la carrera penitenciaria en función de las necesidades declaradas con antelación por las instituciones adscritas a dicha carrera.

Que mediante de Nota MG-059-OIRH de 9 de febrero de 2022, la Directora Institucional de Recursos Humanos, solicita se modifique el Resuelto N°417 de 16 de diciembre de 2020, con el objeto que se reemplace a la servidora pública que ejerce la funciones de presidenta de la Junta de Reclutamiento y Selección de Carrera Penitenciaria.

Que en consecuencia,

RESUELVE:

Artículo 1. El artículo 1 del Resuelto N°417 de 16 de diciembre de 2020, queda así:

Artículo 1. Se designan como miembros principales y suplentes de la Junta de Reclutamiento y Selección de Carrera Penitenciaria, a los siguientes servidores públicos:

1. **SOFIA CAMARGO RANGEL DE HERNÁNDEZ**, con cédula de identidad personal N°8-782-2062, en representación de la Oficina Institucional de Recursos Humanos del Ministerio de Gobierno, quien la presidirá.
2. **Principal: EICHELL NEDELKA MITRE SALAZAR**, con cédula de identidad personal N°6-712-961, en representación de la Oficina Institucional de Recursos Humanos del Ministerio de Gobierno.
3. **Suplente: ELOY SÁNCHEZ PÉREZ**, con cédula de identidad personal N°3-714-823, en representación de la Oficina Institucional de Recursos Humanos del Ministerio de Gobierno.
4. **Principal: CARMEN MARÍA MORENO DE WIRTH**, con cédula de identidad personal N°6-709-1669, en representación de la Dirección General del Sistema Penitenciario (DGSP).
5. **Suplente: NIELSON JAVIER QUIJADA ZABÁLA**, con cédula de identidad personal N°8-798-71, en representación de la Dirección General del Sistema Penitenciario (DGSP).
6. **Principal: NOHELY ESTEFANIA ALEMÁN QUINTERO**, con cédula de identidad personal N°8-826-2091, en representación del Instituto de Estudios Interdisciplinarios (I.E.I.).
7. **Suplente: MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ NÚÑEZ**, con cédula de identidad personal N°8-303-697, en representación del Instituto de Estudios Interdisciplinarios (I.E.I.).

8. **Principal:** JOSÉ GUILLERMO BARAHONA CANO, con cédula de identidad personal N°8-466-949, en representación de la Academia de Formación Penitenciaria (AFP).
9. **Suplente:** CARLOS ELÍAS SUCRE RIVERA, con cédula de identidad personal N°2-726-2190, en representación de la Academia de Formación Penitenciaria (AFP).

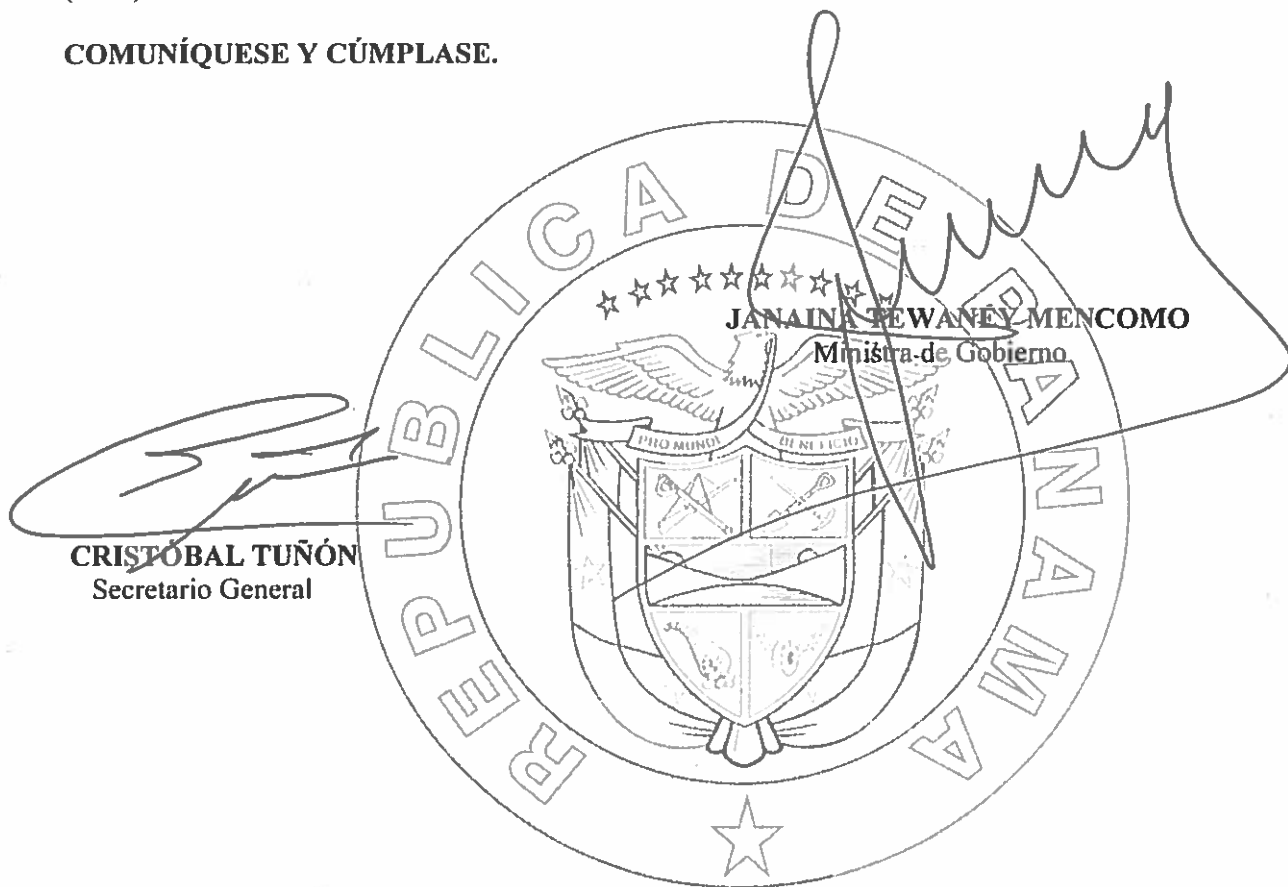
Artículo 2. Este Resuelto modifica el artículo 1 del Resuelto N°417 de 16 de diciembre de 2020.

Artículo 3. El presente Resuelto empezará a regir a partir de su firma.

FUNDAMENTO LEGAL: Ley 19 de 3 de mayo de 2019, modificada por la Ley 70 de 24 de noviembre de 2015, Ley 42 de 14 de septiembre de 2016, Decreto Ejecutivo N°180 de 14 de septiembre de 2017 y Ley 38 de 31 de julio de 2000.

Dado en la Ciudad de Panamá, a los ~~TREINTA~~ y un (31) días del mes de MARZO de dos mil veintidós (2022).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



**REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE GOBIERNO**

Resuelto N° 037-R-026 de 31 de MARZO de 2022

Que modifica el artículo 1 del Resuelto N°418 de 16 de diciembre de 2020, Que designa a los miembros principales y suplentes de la Junta de Evaluación y Desempeño

LA MINISTRA DE GOBIERNO
en uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resuelto N°418 de 16 de diciembre de 2020, se designó a los miembros principales y suplentes de la Junta de Evaluación y Desempeño de Carrera Penitenciaria, conforme lo dispone la Ley 42 de 14 de septiembre de 2016, que desarrolla la Carrera Penitenciaria y dicta otras disposiciones y el Decreto Ejecutivo N°180 de 14 de septiembre de 2017, que reglamenta la citada Ley.

Que el artículo 10 de la referida excerta legal, le confiere la facultad al (la) ministro (a) de Gobierno, como autoridad nominadora, de nombrar a los servidores públicos que formarán parte de la Junta de Reclutamiento y Selección de Carrera Penitenciaria.

Que igualmente, el artículo 10 del Decreto Ejecutivo N°180 de 14 de septiembre de 2017, establece que la Junta de Reclutamiento y Selección, es el ente encargado de convocar, reclutar y seleccionar al personal que ingresará a la carrera penitenciaria en función de las necesidades declaradas con antelación por las instituciones adscritas a dicha carrera.

Que a través de Nota MG-059-OIRH de 9 de febrero de 2022, la Directora Institucional de Recursos Humanos, solicita se modifique el Resuelto N°418 de 16 de diciembre de 2020, con el objeto que se reemplace a la servidora pública que ejerce la funciones de principal, en la Junta de Evaluación y Desempeño de Carrera Penitenciaria, en representación de la Oficina Institucional de Recursos Humanos.

Que en consecuencia,

RESUELVE:

Artículo 1. El artículo 1 del Resuelto N°418 de 16 de diciembre de 2020, queda así:

Artículo 1. Se designan como miembros principales y suplentes de la Junta de Evaluación de Desempeño de Carrera Penitenciaria, a los siguientes servidores públicos:

1. **GABRIELA ELIZABETH SÁNCHEZ RODRÍGUEZ DE MARÍN**, con cédula de identidad personal N°8-516-491, en representación de la Oficina Institucional de Recursos Humanos del Ministerio de Gobierno, quien la presidirá.
2. **Principal: RUTH ELIZABETH MILLER SUBÍA**, con cédula de identidad personal N°8-753-1480, en representación de la Oficina Institucional de Recursos Humanos del Ministerio de Gobierno.
3. **Suplente: ELOY SÁNCHEZ PÉREZ**, con cédula de identidad personal N°3-714-823, en representación de la Oficina Institucional de Recursos Humanos del Ministerio de Gobierno.
4. **Principal: CRISTIAN SARAVIA SALAZAR**, con cédula de identidad personal N°8-305-172, en representación de la Dirección General del Sistema Penitenciario (DGSP).
5. **Suplente: OSCAR MARTÍNEZ BERMÚDEZ**, con cédula de identidad personal N°8-274-213, en representación de la Dirección General del Sistema Penitenciario (DGSP).
6. **Principal: CAROL PATRICIA CASTILLO BATISTA**, con cédula de identidad personal N°8-772-2102, en representación del Instituto de Estudios Interdisciplinarios (I.E.I.).
7. **Suplente: CELINA ANAYANSI BENNETT**, con cédula de identidad personal N°8-304-1, en representación del Instituto de Estudios Interdisciplinarios (I.E.I.).

8. **Principal:** JOSÉ GUILLERMO BARAHONA CANO, con cédula de identidad personal N°8-466-949, en representación de la Academia de Formación Penitenciaria (AFP).
9. **Suplente:** CARLOS ELÍAS SUCRE RIVERA, con cédula de identidad personal N°2-726-2190, en representación de la Academia de Formación Penitenciaria (AFP).

Artículo 2. Este Resuelto modifica el artículo 1 del Resuelto N°418 de 16 de diciembre de 2020.

Artículo 3. El presente Resuelto empezará a regir a partir de su firma.

FUNDAMENTO LEGAL: Ley 19 de 3 de mayo de 2019, modificada por la Ley 70 de 24 de noviembre de 2015, Ley 42 de 14 de septiembre de 2016, Decreto Ejecutivo N°180 de 14 de septiembre de 2017 y Ley 38 de 31 de julio de 2000.

Dado en la Ciudad de Panamá, a los ~~TREINTA~~ y UNO(31) días del mes de MARZO de dos mil veintidós (2022).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

